COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 01/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" CON ID N.º 350.003.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, sito en la Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre, siendo las ocho horas y veinte minutos del dieciocho de diciembre del año dos mil diez y ocho, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución N.º 86 de fecha tres de agosto del corriente año; dicha comisión está presidida por el SO Int LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: S1° Tec ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS y la Lic. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación, evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N.º 01/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" CON ID N° 350.003.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Concurso de Ofertas AEP N.º 01/2018.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

➢ AUTOMOTOR S.A

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 01/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" CON ID N.º 350.003.-

El presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

	DOCUMENTOS			
Nº	1	2	3	4
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
➢ AUTOMOTOR S. A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación al punto Nº 5 del Acta de Apertura de Ofertas se constata que no se realizaron observaciones.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación se constata que el oferente: AUTOMOTOR S.A., reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y los mismos califican para ser evaluados; por tanto, se concluye que "**CUMPLEN**".

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**AUTOMOTOR S.A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

Otros documentos (IAO 18.1)	**AUTOMOTOR S. A**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	PRESENTA (Pág. N° 18,19 de la oferta)

2. ANÁLISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

A.) <u>Capacidad Legal</u>

De modo a corroborar que el oferente: AUTOMOTOR S.A, haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de	**Oferente: AUTOMOTOR S.A** **Representantes:** - José Daniel Bogarin Canale C.I N° 573.053 - Rubén Darío Bogarin Canale C.I N° 623.802 - Carla Bogarin de Frutos C.I N° 793.107	Satisfactorio	Cumple

la Ley 2051/03	- Sebastián Nello Maffei C.I N° 976.154 - José Carlo Bogarin Altieri C.I N° 2.897.951 - Karina Frutos Bogarin C.I N° 3.202.423 - Rubén Valenzuela C.I N° 1.072.971		
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Oferente**: **AUTOMOTOR S.A** **Representantes**: - José Daniel Bogarin Canale C.I N° 573.053 - Rubén Darío Bogarin Canale C.I N° 623.802 - Carla Bogarin de Frutos C.I N° 793.107 - Sebastián Nello Maffei C.I N° 976.154 - José Carlo Bogarin Altieri C.I N° 2.897.951 - Karina Frutos Bogarin C.I N° 3.202.423 - Rubén Valenzuela C.I N° 1.072.971	Satisfactorio	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**Oferente**: **AUTOMOTOR S.A** **Representantes**: - José Daniel Bogarin Canale C.I N° 573.053 - Rubén Darío Bogarin Canale C.I N° 623.802 - Carla Bogarin de Frutos C.I N° 793.107 - Sebastián Nello Maffei C.I N° 976.154 - José Carlo Bogarin Altieri C.I N° 2.897.951 - Karina Frutos Bogarin C.I N° 3.202.423 - Rubén Valenzuela C.I N° 1.072.971	Satisfactorio	Cumple

En ese sentido, se constata que ningún oferente, registra datos en otras instituciones del Estado (firmante de las ofertas, representantes y propietarios).

B.) <u>ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

Dando cumplimiento al mencionado punto se efectúan los cálculos de los parámetros establecidos para el análisis de los precios cotizados y como resultado el Comité de Evaluación obtiene que el oferente **AUTOMOTOR S.A,** presenta todos los precios cotizados dentro de los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, por tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

C.) Margen de Preferencia para Productos Nacionales

Este comité de evaluación, decide por unanimidad no aplicar el margen de preferencia considerando que en el presente llamado contamos con un solo oferente.

D.) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

La misma no fue aplicada, por no contar con empate entre precios en ninguno de los Ítems.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

A) Capacidad Financiera

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero del oferente AUTOMOTOR S.A, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que *CUMPLE*.

INDICE DE LIQUIDEZ

Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente

Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2015-2016-2017

				Promedio
Liquidez	10,63	28,12	12,78	17,18
AUTOMOTOR SA	**2.015**	**2.016**	**2.017**	
activo corriente	615.462.904.804	628.773.961.812	691.076.292.683	
pasivo corriente	57.904.773.872	22.360.295.972	54.061.631.515	

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento: pasivo total/activo total

No debera ser mayor a 0,80 en promedio, en los ultimos 3 años 2015-2016-2017

				Promedio
Endeudamiento	0,09	0,03	0,07	0,06
AUTOMOTOR SA	**2.015**	**2.016**	**2.017**	
total pasivo	57.904.773.872	22.360.295.972	54.061.631.515	
activo total	652.236.044.120	693.497.872.370	801.046.322.445	

INDICE DE RENTABILIDAD

Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al capital

El promedio en los ultimos 3 años 2015-2016-2017, no debera ser negativo

	%	%	%	Promedio
Rentabilidad	0,21	0,15	0,13	0,16
AUTOMOTOR SA	**2.015**	**2.016**	**2.017**	
utilidad neta	124.470.669.997	100.485.322.583	94.145.176.386	
patrimonio neto	594.331.270.248	671.137.576.398	746.984.690.930	

B) Experiencia y Capacidad Técnica

Se verifica uno por uno los documentos arrimados por los oferentes conforme se detallan:

Así, mismo el oferente **AUTOMOTOR S.A,** presenta todas las evidencias documentadas que demuestre su antigüedad , experiencia en el ramo (*de tres (3) años (2014, 2015, 2016) como mínimo un contrato por año (el monto de la sumatoria de los contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta)*, como también el Catálogo de la camioneta ofertado que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que ***CUMPLE.***

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"EL TOTAL",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909 y se procede al estudio y adjudicación del siguiente, siendo los mismos como se detalla:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 01/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" CON ID N.º 350.003.-

AUTOMOTOR S.A

Ítem	Código catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25101507-003	Camioneta cerrada tipo Minibús para 12 pasajeros	Unidad	Unidad	1	220.000.000	220.000.000
						Total	**220.000.000**

5. ANÁLISIS EN QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay:

A. - ADJUDICAR: a la empresa: AUTOMOTOR S.A con RUC N° 80001340-, por presentar la oferta más conveniente para la Agencia Espacial del Paraguay, conforme se detalla:

			AUTOMOTOR S.A						
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (Precio unitario por cantidad)
1	25101507-003	CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBUS PARA 12 PASAJEROS, AÑO 2018.-	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai-Minibus	Corea	220.000.000	220.000.000
TOTAL								**220.000.000**	**220.000.000**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AEP N° 01/2018 para la "ADQUISICIÓN DE EUIPOS DE TRANSPORTE es de: **Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones). -**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 01/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" CON ID N.º 350.003.-

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
MIEMBRO C. EVALUACION

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
S1° Tec – MIEMBRO C. EVALUACION

LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ
SO Int – PDTE C. EVALUACION

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO DE ADJUDICACIÓN- LCO N°01/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" ID N° 350.003.-

			AUTOMOTOR S.A						
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (Precio unitario por cantidad)
1	25101507-003	CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBUS PARA 12 PASAJEROS, AÑO 2018.-	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai-Minibus	Corea	220.000.000	220.000.000
TOTAL								220.000.000	220.000.000

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SO INT - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN